

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: En la Sede Central del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Domicilio: Avda. Arboleda, s/n. Edificio Empresarial Aljarafe.

c) Localidad: Tomares (Sevilla), 41940.

d) Fecha: Ver página web.

e) Hora: Ver página web.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». El 24 de abril de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

Tomares, 24 de abril de 2008.—El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

29.129/08. *Anuncio de la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias sobre la licitación por el procedimiento abierto y concurso, de la asistencia para la dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Jurídico (Sección de Contratación).

c) Número de expediente: 2008/011011m.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto de este contrato lo constituye la asistencia que comprenderá el conjunto de las actividades necesarias y suficientes para la Dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias con las características que se determinan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Museo de Bellas Artes de Oviedo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dieciocho meses, si bien al tratarse de un contrato complementario de un contrato principal de obra, su duración se extenderá hasta la liquidación del de obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.086.000,00 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional. 21.720,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Calle Eduardo Herrera «Herrerita» sin número.

c) Localidad y código postal: Oviedo 33006.

d) Teléfono: 985106704.

e) Telefax: 985106421.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

B) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse la solvencia económica-financiera y técnica de la empresa con la aportación de los documentos que se relacionan seguidamente:

a) Solvencia económica-financiera: Informe de las instituciones financieras sobre la solvencia económica de la empresa licitadora para la ejecución del contrato de «Asistencia para la Dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias, con un presupuesto base de licitación de 1.086.000,00 euros o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con un capital mínimo asegurado de 300.000,00 euros por siniestro.

b) Solvencia técnica. Se acreditará por todos y cada uno de los siguientes medios:

Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas que participan en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista. Las titulaciones académicas y profesionales de las personas que compongan el equipo técnico que el licitador pone a disposición para la ejecución del presente contrato, señalando nombre, titulación académica y profesional y currículum de los técnicos y componentes de dicho equipo. La composición mínima del equipo y la experiencia mínima exigida para cada miembro será la siguiente:

Un Arquitecto Director-Coordenador del equipo, con una experiencia profesional mínima de 15 años y que acredite experiencia en dirección de al menos dos obras de especial singularidad con un presupuesto superior a veinte millones de euros cada una en el periodo al que se refiere la experiencia exigida y haber obtenido algún premio de arquitectura de carácter o convocatoria nacional con alguna de sus obras.

Un Arquitecto Colaborador, con una experiencia profesional mínima de 15 años y haber dirigido obras de especial singularidad y que deberá tener una presencia continua en obra.

Una Ingeniería como asistencia a la Dirección, que cuente al menos con un especialista en estructuras y otro en instalaciones de al menos 10 años de experiencia y que acredite trabajos de asistencia en dirección de obras de especial singularidad y con un presupuesto superior a veinte millones de euros cada una en el periodo al que se refiere la experiencia exigida.

Un Aparejador o Arquitecto Técnico de control del proyecto y sus unidades de obra, así como de la Coordinación de Seguridad y Salud con una experiencia profesional mínima de 10 años, y que acredite experiencia en dirección de obras de especial singularidad y cuantía no inferior a veinte millones de euros cada una en el periodo al que se refiere la experiencia exigida.

Un Aparejador colaborador en obra con al menos 10 años de experiencia y acreditando haber dirigido como tal obras de especial singularidad y con una presencia continua en obra.

A los efectos previstos en este Pliego se entenderá por obra singular la que reúna todos o alguno de los siguientes requisitos: soluciones formales y tipológicas fuera de las normalmente utilizadas en los proyectos de construcción; soluciones constructivas novedosas, innovadoras o no habituales que requieran un estudio particular de las mismas; empleo de materiales no habituales o novedosos; tener especial significación dentro del contexto urbano o de relevancia para el entorno o la ciudad.

Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 16 de junio de 2008.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato. Los licitadores presentarán dicha documentación en dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en el exterior de cada uno de ellos los datos identificativos del contrato, la denominación de la empresa, el nombre y apellidos de quien firme la proposición, así como el fax, teléfono y, en su caso, correo electrónico de la empresa.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Oficina de Registro.

2. Domicilio: Calle Eduardo Herrera «Herrerita» sin número.

3. Localidad y código postal: Oviedo 33006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo (Sala de juntas).

b) Domicilio: Calle Eduardo Herrera «Herrerita» sin número.

c) Localidad: Oviedo 33006.

d) Fecha: Al tercer día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que éste coincidiera en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas tendrá lugar el primer día hábil siguiente. Cualquier cambio en el día y hora de celebración del acto público de apertura de ofertas será comunicado en el fax indicado por los licitadores en sus sobres.

e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones. Las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes Asturias son cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER del Principado de Asturias 2007-2013 dentro del Eje prioritario 5 y con una tasa de cofinanciación del 70 por 100.

11. Gastos de anuncios. El importe de este anuncio correrá a cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 23 de abril de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.educastu.r.princast.es/info/contratacion](http://www.educastu.r.princast.es/info/contratacion).

Oviedo, 23 de abril de 2008.—La Secretaria General Técnica, Isabel González Cachero.

29.130/08. *Anuncio de la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias sobre la licitación por el procedimiento abierto y concurso, de la asistencia para la dirección de la ejecución de las obras del Centro Cultural Internacional Óscar Niemeyer.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Jurídico (Sección de Contratación).

c) Número de expediente: 2008/12647-G.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto de este contrato lo constituye la asistencia que comprenderá el conjunto de las actividades necesarias y suficientes para la Dirección de la ejecución de las obras del Centro Cultural Internacional Óscar Niemeyer (Principado de Asturias), con las características que se determinan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Avilés.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses, si bien al tratarse de un contrato complementario de un contrato principal de obra, su duración se extenderá hasta la liquidación del de obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 357.000,00 euros (IVA incluido).